

CARTEL

ANUN

CIA

DOR

28

Festival

**C
O
N
C
U
R
S
O**

**CORTO
CIUDADREAL**

2026

LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL CONVOCA EL CONCURSO PARA SELECCIONAR EL CARTEL ANUNCIADOR DEL 28 FESTIVAL CORTO CIUDAD REAL 2026.

B A S E S:

1. OBJETO DEL CONCURSO

Dentro de las distintas acciones que se van a desarrollar con motivo de la celebración del Festival Corto de Ciudad Real, se convoca un Concurso para seleccionar el Cartel anunciador de su 28 edición, que se celebrará del 22 al 27 de Junio de 2026.

El Concurso tiene como objetivo estimular la creatividad de artistas y diseñadores/as así como promover la imagen del certamen en la presente edición a nivel nacional e internacional.

Es un concurso abierto dirigido a diseñadores/as, artistas y creadores/as del territorio español.

El cartel anunciador del festival será la pieza más visible en todas las acciones de comunicación que se realicen con motivo de esta nueva edición del evento.

2. PARTICIPANTES

Autores/as nacidos/as o residentes en España. Deberán aportar copia del DNI o certificado de residencia.

Cada autor/a podrá presentar un máximo de 2 obras originales.

3. TEMA

El cartel oficial debe hacer referencia al mundo del cine en general o al cortometraje en particular.

Se admitirán trabajos de composición pictórica, fotográfica o digital.

Debe aparecer de forma visible el texto 28 FESTIVAL CORTO CIUDAD REAL 2026, del 22 al 27 de Junio.

Es importante tener en cuenta que el diseño elegido del cartel se aplica a diferentes formatos publicitarios y de comunicación por lo que éste debe permitir su adaptación a estos soportes, siendo igualmente identificable que el formato original.

4. PRESENTACIÓN

Los/as autores/as que se presenten a concurso deberán realizar su diseño en tamaño A2 en formato digital, resolución a partir de 300 ppp.

Los participantes podrán presentar las obras desde el 15 de diciembre de 2025 al 18 de Enero de 2026 a las 23:59 horas por correo electrónico a: info@festivalcortocr.com con el asunto: CONCURSO CARTEL

Deberán adjuntarse:

1. Modelo de solicitud cumplimentada ([enlace](#))

2. El/los cartel/es propuesto/s a concurso .

3. Copia de DNI / Certificado de residencia en su caso.

Los trabajos presentados tienen que ser originales y no pueden haber sido premiados anteriormente en ningún otro certamen ni haber participado en anteriores ediciones de este concurso.

El autor/a deberá ser propietario de los derechos sobre las imágenes y elementos utilizados en el cartel o bien tratarse de recursos de libre uso.

En el caso de que se hayan utilizado imágenes de otros/as autores/as o instituciones, el autor/a será el único responsable ante cualquier incidencia que por estos motivos se pueda producir, quedando la obra excluida de inmediato.

5. PREMIO

Se establece un único premio para el ganador/a dotado con 600€. El premio estará sujeto a retención según la legislación tributaria vigente en el Estado Español.

6. JURADO Y SELECCIÓN

La selección del cartel ganador será realizada por una Comisión de valoración, compuesta por profesionales vinculados a la organización del Festival así como expertos independientes pertenecientes al mundo del diseño, arte, cine o comunicación.

7. TRABAJOS PRESENTADOS

Los candidatos/as al concurso autorizan al Festival a exponer sus propuestas en cuantos soportes digitales y físicos considere.

8. COMPROMISO DEL GANADOR/A

El ganador/a del concurso, a posteriori se compromete a realizar las distintas adaptaciones del cartel a partir de su diseño original para los siguientes soportes:

Adaptación del cartel para redes sociales y web (banner, Instagram, Facebook).

De forma paralela, el ganador/a deberá entregar el cartel en formato editable para su adaptación a otros posibles soportes por parte de la Organización.

Asimismo, el ganador/a podrá participar de forma presencial o telemática en la Presentación oficial de la 28 edición el próximo 2 de Febrero de 2026.

9. CALENDARIO

Este concurso de carteles se desarrollará según el siguiente calendario:

Del 15 de Diciembre 2025 al 18 de Enero 2026: plazo de recepción de obras.

30 de Enero: fallo del jurado.

2 de Febrero: presentación oficial del cartel y de la 28 edición del Festival Corto Ciudad Real 2026.

Del 22 al 27 de junio, celebración del Festival.

10. DERECHOS DE PROPIEDAD

El autor/a del diseño ganador cede en exclusiva al Festival Corto Ciudad Real la propiedad del Cartel ganador sin ningún tipo de limitación.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases, así como de todas las resoluciones que la organización del Festival adopte.

Estas bases están disponibles en la web del Festival Corto Ciudad Real: www.festivalcortocr.com

12. NORMATIVA APLICABLE.

La concesión de los premios se regirá por lo establecido en estas bases y en las normas de derecho administrativo que, en su caso, sean aplicables y, en su defecto, se aplicará las normas de derecho privado.

13. TRATAMIENTO DE DATOS

Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, cuya finalidad es la gestión del certamen, tanto la organización del mismo como la gestión del premiado. Legitimidad basada en el consentimiento con la firma de la solicitud. Está prevista la comunicación de sus datos a medios de comunicación (Web, periódicos, etc...) para la difusión del premio. Sus datos personales se mantendrán indefinidamente si no manifiesta lo contrario. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, Plaza Mayor 1, 13001, Ciudad Real o en La dirección de correo electrónico dpd@ayto-ciudadreal.es (Delegado de Protección de Datos). Más información en la política de privacidad de la página web www.ciudadreal.es

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre o razón social:

Apellidos:

DNI/CIF N°:

Tfno. de Contacto:

Correo electrónico:

DATOS DE LA/S OBRA/S (dos obras como máximo)

OBRA 1.

Título:

Técnica/Software utilizado:

Descripción de la obra:

OBRA 2.

Título:

Técnica/Software utilizado:

Descripción de la obra:

En caso de que su obra sea premiada, antes de proceder al pago, el Ayuntamiento realizará las comprobaciones necesarias al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social y de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal y Hacienda Local.

☐ Señalar esta casilla en caso de NO AUTORIZAR a dicha comprobación.

* Recuerde adjuntar los archivos requeridos en bases: Documento Identificativo y obra/s a con la/s que participa.